



## "Pueden diputados recortar recursos al poder Judicial"

PATRICIA RAMÍREZ

El Ejecutivo no puede recortar los recursos del poder Judicial, pero la Cámara de Diputados sí, porque es su facultad exclusiva aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que señaló la importancia de la elección de 2024, cuando se renueva el Congreso de la Unión. Al arremeter contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló que ellos diseñan su presupuesto y Hacienda lo envía al Legislativo sin hacerle ninguna modificación y los ministros llegan a ganar hasta 600 mil o 700 mil pesos mensuales, más una serie de prestaciones excesivas. No obstante, advirtió que, si los legisladores deciden reducir las percepciones de jueces, ministros y magistrados, ellos se van a auto amparar para no cumplir con lo que establece la Constitución, como ya lo han hecho en otras ocasiones. "Ganan muchísimo los jueces, magistrados y ministros, mucho, mucho 600 y hasta 700 mil pesos mensuales, quien gana eso en México y no solo es el sueldo, tienen muchas prestaciones"